MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 25 de octubre de 2018

DICTAMEN Nº 51/2018

Atento al Acta de Apertura de Sobres del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2018 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - PLURIANUAL – I.D. N° 349.599** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta

1 – EMPRESA BARCOS & RODADOS S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el sumatorio total de precios unitarios ofertados en cada lote de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES**: Gs. 22.230 (veintidós mil doscientos treinta guaraníes)
- **LOTE N° 2 – LUBRICANTES**: Gs. 189.850 (ciento ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta guaraníes)

2 – EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el sumatorio total de precios unitarios ofertados en cada lote de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES**: Gs. 21.150 (veintiún mil ciento cincuenta guaraníes)
- **LOTE N° 2 – LUBRICANTES**: Gs. 202.000 (doscientos dos mil guaraníes)

3 – EMPRESA PETROLEOS DEL SUR S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el sumatorio total de precios unitarios ofertados en cada lote de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES**: Gs. 20.650 (veinte mil seiscientos cincuenta guaraníes)
- **LOTE N° 2 – LUBRICANTES**: NO COTIZA

4 – EMPRESA PUCON S.A.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el sumatorio total de precios unitarios ofertados en cada lote de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES**: NO COTIZA
- **LOTE N° 2 – LUBRICANTES**: Gs. 209.900 (doscientos nueve mil novecientos guaraníes)

OBSERVACIONES:

1) **DE PUCON S.A. a BARCOS & RODADOS S.A:**
   - Falta carta de autorización del representante en el **LOTE N° 2 – LUBRICANTES**
   - La presentación del ítem "Fluidos de frenos" no corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones
2) **DE PUCON S.A. a COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.**
   - En el **LOTE N° 2 - LUBRICANTES** oferta la marca Meischel "Agua destilada" – Ítem N° 11 y no presenta autorización del representante

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
"Unidad Operativa de Contrataciones"

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESAS BARCOS & RODADOS	EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L	EMPRESA PETROLEOS DEL SUR S.A	EMPRESA PUCON S.A
Nº	Documentos Presentados				
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Balance de los últimos tres años: 2015, 2016, 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

ANALISIS DEL LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES

Conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y el cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar las ofertas arrojando las siguientes consideraciones:

De la sumatoria de precios unitarios en los cuatro productos, y realizando la comparación de precios en proporción a los montos máximos disponibles en los productos y tipos de combustibles solicitados, se pudo constatar que la **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** es la que ofrece mejor precio y, por ende, mayores cantidades a proveer en combustibles conforme al 100 % requerido por la institución, según se detalla en el siguiente cuadro:

				Empresa Barcos & Rodados		Empresa Combustibles, Lubricantes y Servicios S.R.L.		Empresa Petrosur S.A.	
N°	Descripción del Bien	Monto Máximo Disponible Gs.	Cantidad (Litro) solicitados	Precio unitario Ofertado	Litros (Precio Unitario/Monto Máximo)	Precio unitario Ofertado	Litros (Precio Unitario/Monto Máximo)	Precio unitario Ofertado	Litros (Precio Unitario/Monto Máximo)
1	Gasoil/Diesel Tipo I (10 ppm)	1.760.000.000	1	6.200	283.870	6.040	291.380	5.930	296.795
2	Gasoil/Diesel Tipo III (50ppm)	2.205.000.000	1	5.290	416.824	5.060	435.770	5.280	417.613
3	Nafta/Gasolina sin plomo RON 85 con mezcla de etanol anhidrido	473.000.000	1	4.860	97.325	4.430	106.772	4.690	100.852
4	Nafta/Gasolina sin plomo RON 90 con mezcla de etanol anhidrido	19.000.000	1	5.880	3.232	5.620	3.231	4.750	4.000
				Litros	**801.251**	**Litros**	**837.153**	**Litros**	**819.260**

Conforme a lo estipulado en el **ART. 4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS** que dicen… "*La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: **Economía y Eficiencia**: Garantizaran los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*". Es del parecer de este comité evaluador que la mejor propuesta, y más conveniente para la institución, debido a que nos proveerá mayor cantidad de litros de combustibles, de vital importancia para la movilidad de la flota de vehículos para la Institución, es la propuesta de la **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L**; considerando que la misma proveerá unos 17.893 (diecisiete mil ochocientos

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. William Marilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

noventa y tres guaraníes) litros más a favor del municipio, que representa mensualmente unos 1.789 (mil setecientos ochenta y nueve) litros mes por 10 meses de contratación, con lo que llevaran a más días de trabajo y servicios que brinda el municipio.

A su vez, del análisis, se ha podido constatar también según porcentajes máximos presupuestados para el rubro combustibles en los tipos de productos requeridos, que, sumados tres tipos de productos en carácter mencionado solicitado por la convocante, la **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** cotiza Gs. 370 menos que los demás en estos tres tipos de productos que significa el 99,55% del 100% presupuestado en el **LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES** de este llamado a licitación.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas la **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** es la que ofrece las mejores condiciones ventajosas para su adjudicación.

Y lo que respecta a la presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas según lo precedentemente señalado, la oferta más baja corresponde a **la EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** con las siguientes consideraciones de forma:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado.

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la capacidad técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada cumple con lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** el **LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2018 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - PLURIANUAL – I.D. N° 349.599** a favor de la **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** a través de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO**, siendo el monto mínimo de Gs. 2.228.500.000 (dos mil doscientos veintiocho millones quinientos mil guaraníes) y el monto máximo de Gs. 4.457.000.000 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete millones de guaraníes).

ANALISIS DEL LOTE N° 2 – LUBRICANTES

Cabe destacar que fueron requeridas documentaciones adicionales a las empresas participantes en la presente licitación, conforme a las observaciones planteadas en el acto de apertura de sobres por la **EMPRESA PUCON S.A**, las mismas fueron presentadas en tiempo y forma. ----------

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Andrés Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la primera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA BARCOS & RODADOS S.A.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado.

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la capacidad técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada cumple con lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR EL LOTE N° 2 – LUBRICANTES** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2018 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - PLURIANUAL – I.D. N° 349.599** a favor de la **EMPRESA BARCOS & RODADOS S.A.** a través de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO**, siendo el monto mínimo de Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) y el monto máximo de Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.
Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Sebastián A. Martin Origgi, Lic. Juan Andrés Gowdak, Abog. William Amarilla, y el señor Ángel Aguilera. -

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación